



Plaza de San Marcos para el año de mil y seiscien
tos y setenta y quatro



así decretaron Mandaron y firmaron

J. P. Insolocanoz y Jacobello de Magon
Thomas de Valo y J. P. Insolocanoz

Juan de J. P. Insolocanoz y J. P. Insolocanoz

Capitán
Nando Palencia

